

FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
COMISIÓN de CARRERAS de la LICENCIATURA en
BIBLIOTECOLOGÍA Y LICENCIATURA en ARCHIVOLOGÍA
ACTA Nº 2
SESIÓN ORDINARIA Nº 2
20/2/2020- HORA 8:30

Asisten: Prof. Adj. Javier Canzani – Coordinador de la Licenciatura en Bibliotecología y Prof. Adj. Fabián Hernández - Coordinador de Carrera de la Licenciatura en Archivología; Orden Docente por Bibliotecología Exequiel Fontans, Liliana Gargiulo Orden Docente por Archivología, Orden Egresados por Archivología Isabel Álvarez, Orden Egresados por Archivología Lorena Pérez, Orden Estudiantil por Archivología Lucía Ferrín.-----

Faltan con aviso: Orden Egresado por Bibliotecología Ángela Rinaldi, Orden Estudiantil por Bibliotecología Judith Varela; Orden Estudiantil por Archivología Marianna Renna, por Decanato Natalia Bolaña.-----

En Secretaría asiste Casilda Rocha.-----

Previos:

1.- Exp 251900-000516-20.- Unidad curricular “Organización del conocimiento II”.

Visto: el programa de la unidad curricular “Organización del conocimiento II”, presentado por el Prof. Exequiel Fontans (fs.1 a 16)

Se acuerda:

1.- Tomar conocimiento y avalar la Propuesta de la unidad curricular “Organización del conocimiento II, para la Licenciatura en Bibliotecología de la FIC.

2.- Solicitar al Consejo de la Facultad apruebe el programa de la unidad curricular “Organización del conocimiento II” para la Licenciatura en Bibliotecología de la FIC, como Obligatoria, a dictarse en semestre impar, con **8 (ocho)** créditos en el Módulo Descripción, Análisis y Recuperación de la Información, en el ciclo intermedio.

(unanimidad)

1.- Asunto: Aprobación del Acta Nº 1 de sesión ordinaria Nº 1 de fecha 06.02.2020

Aprobar el acta de la sesión ordinaria Nº 1 de fecha 06/02/2020, de la Comisión de Carreras de las Licenciaturas en Archivología y Bibliotecología. .

(unanimidad)

2- (Exp. Nº 251400-001861-19) Asunto: Solicitud de designación de tribunal de trabajo de grado de Noelia Echeto López- Lic. Bibliotecología.

Visto: Al formulario de presentación del Trabajo de Grado presentado por la Br. Noelia Echeto López.

Considerando: Que está en condiciones de ser evaluado por el Tribunal.

Se acuerda:

1.-Aprobar la presentación del Trabajo de Grado “El fotolibro: un acercamiento al fenómeno y su lugar en bibliotecas”, desarrollado por la Br. Noelia Echeto López.

2.- Informar a los docentes Djamilia Romani, José Fernández y Fernando González Perilli que han sido propuestos para integrar el tribunal examinador.

(unanimidad)

3- (Exp. N° 251900-000428-20) Asunto: Prof. Adj. Javier Canzani, Coordinador de carrera de la Lic. en Bibliotecología, presenta el programa unidad curricular “Ciencia, Tecnología y Sociedad”, como optativa ofrecida por el equipo de Epistemología.

Visto: la nota de los Profs. Adj. Fabián Hernández- Coordinador de la Licenciatura en Archivología y Javier Canzani- Coordinador de la Licenciatura en Bibliotecología (fs. 5)

Considerando: el programa de la unidad curricular “Ciencia, Tecnología y Sociedad”.

Se acuerda:

- 1.- Tomar conocimiento y avalar la Propuesta de la unidad curricular “Ciencia, Tecnología y Sociedad”.
- 2.- Solicitar al Consejo de la Facultad apruebe el programa de la unidad curricular “Ciencia, Tecnología y Sociedad”, como optativa, para las Licenciaturas en Archivología, Bibliotecología y Comunicación, con 8 (ocho) créditos, a dictarse en semestre par en el módulo Opcionales/Investigación/Extensión.
(unanimidad)

4- (Exp. N° 251400-001992-19) Asunto: Solicitud de acreditación de Br. Wilmar de Lima.

Atento: A la solicitud del estudiante, la documentación aportada y los programas de las unidades curriculares, que lucen de fs. 1 a 109.

Considerando: Lo informado por los docentes Hugo Valanzano, Mariana Achugar, José Fernández y Javier Canzani, a fs. 119 a 121.

Se acuerda:

1. Sugerir al Consejo de la Facultad acreditar al Br Wilmar de Lima, C.I: 4982323-7, la unidad curricular “Comprensión lectora en Ingles I, cursada y aprobada en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, por “Ingles Comprensión lectora”, de la Facultad de Información y Comunicación, debido a que guardan razonable equivalencia.
2. Sugerir al Consejo de la Facultad no acceder a acreditar al Br. Wilmar de Lima, C.I: 4982323-7 la unidad curricular “ Metodología y Técnicas de la investigación” cursada y aprobada en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (CURE), por la unidad curricular “ Metodología de la Investigación en Información y Comunicación”, de la Facultad de Información y Comunicación, debido a que se entiende que no guardan razonable equivalencia.
3. Sugerir al Consejo de la Facultad acreditar al Br. Wilmar de Lima, C.I: 4982323-7 , las siguientes unidades curriculares como actividades Electivas, cursadas y aprobadas en el CURE, debido a que sus contenidos formativos guardan pertinencia con la carrera de Bibliotecología:

Comunicación	13 créditos
Antropología del turismo	13 créditos
Historia regional I	13 créditos
Patrimonio cultural	13 créditos

5. Exp. 251900-000479-20- Coordinadores de carreras de Archivología y Bibliotecología solicitan unificar la nota de promedio de exoneración para las tres carreras de la FIC.

Visto: el informe presentado por los Profs. Adj. Fabián Hernández- Coordinador de la Licenciatura en Archivología y Javier Canzani- Coordinador de la Licenciatura en Bibliotecología (fs. 4)

Se acuerda:



Facultad de
**Información y
Comunicación**



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

San Salvador 1944
11200-Montevideo, Uruguay
Tel: [+598] 2413 80 20 / 21 / 22

fic@fic.edu.uy
www.fic.edu.uy

- 1.- Tomar conocimiento de la solicitud presentada por los Profs. Adj. Fabián Hernández- Coordinador de la Licenciatura en Archivología y Javier Canzani- Coordinador de la Licenciatura en Bibliotecología, referente a unificar el promedio de exoneración para las tres carreras de la FIC
- 2.- Mantener el punto en el orden del día a la espera del informe de los Ordenes de la FIC.